# China y Panamá ante los berrinches de Washington

## La presión de Estados Unidos es una gravísima intervención en los asuntos internos y externos de Panamá y una violación de su soberanía

Por: Julio Yao Villalaz
Globalizacion, 29 de junio 2021
alainet.org 28 junio, 2021

Región: América Latina, Caribe, China, EEUU

**El ferrocarril, el Canal francés y el Canal norteamericano**

El 13 de junio de 2021 se cumplieron cuatro años de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y Panamá. Sin embargo, las relaciones entre nuestros pueblos trascienden las formales entre Estados y cumplen 169 años desde 1852.

Cuando los trabajadores chinos llegaron a Panamá para construir el primer ferrocarril interoceánico entre 1852 y 1855, ya habitaban aquí trabajadores de ese país, traídos por barcos españoles.

La principal finalidad para EEUU del Ferrocarril era propiciar la comunicación entre el Este y el Oeste de EEUU (robado a México), exterminar a los pueblos originarios para quitarles sus tierras e integrar a Panamá al control militar de Washington.

Sin saberlo, los chinos daban continuidad a la antigua Ruta de la Seda, que se remontaba a más de 22 siglos, un conjunto de redes comerciales, sociales, militares, culturales y tecnológicas que unía a China con Europa, Noráfrica y el Medio Oriente.

Los trabajadores, que huían de las Guerras del Opio (1841, 1856) impuestas a China por Inglaterra y otras potencias occidentales, además de EEUU y Japón, fueron engañados por la Panama Railroad Company y obligados a trabajar en selvas en condiciones extremadamente adversas, sin posibilidades de retornar a China como eran sus deseos y se les había prometido engañosamente.

En el ferrocarril laboraron cientos de trabajadores de otras nacionalidades (alemanes, irlandeses, malayos e hindostanes), los cuales, por las circunstancias difíciles del proyecto, lo abandonaron. El recambio no demoró en llegar, pues los ingenieros recordaron el éxito de los chinos en la construcción de ferrocarriles en el Oeste norteamericano. ¡Pero las selvas de Panamá eran harina de otro costal!

Contrario a los otros extranjeros, los chinos soportaron lo indecible hasta culminar la obra, presionados por la Compañía, que tenía un plazo en su contrato con Colombia (Nueva Granada), finalizado el cual todos sus activos pasarían a ser propiedad de este país.

En tal tesitura, los chinos fueron explotados y exprimidos para enfrentar el plazo en jornadas de 16 horas, sin atención médica, alimentación y viviendas, agravado todo por la falta de opio, que era la forma de pago de la Compañía en violación de leyes que lo prohibían en EEUU.

A falta de maquinaria, los chinos talaron y halaron cuesta arriba en la Cordillera Central — a

pulmón y pecho limpio — enormes tucas de madera en el peor tramo del recorrido y, en pocas palabras, ¡los reventaron!

Las dificultades eran insalvables, y los chinos, en un callejón sin salida, se rebelaron, pero fueron reprimidos por los alguaciles de EEUU que mantenían la ruta interoceánica libre de disturbios y violencia al amparo del Tratado Mallarino-Bidlack de 1854 entre Colombia y EEUU. ¡Cuántos chinos asesinados en nombre de la falsa neutralidad de la ruta interoceánica!

Los chinos cumplieron con las labores encomendadas, pero, como una forma de protesta y liberación, se quitaron la vida: se suicidaron por mano propia o ajena, pagándoles a los malayos para que los mataran; ahorcándose, lanzándose a las profundidades de los ríos y dejándose ahogar por las olas del mar mientras sus miradas clavadas en el Este trataban de atrapar su patria lejana e imposible.

Según archivos de la Compañía, guardados bajo llave y custodiados por la Biblioteca de la antigua Zona del Canal — y a los que tuve acceso privilegiado hace 68 años — fueron trasladados a EEUU a raíz de la invasión de 1989. Murieron al menos 1,000 chinos en un mes, a razón de 33.5 por día. ¡Tragedia difícil de imaginar aún en tiempos de guerra!

En el fallido intento de Ferdinand De Lesseps (1880), constructor del Canal de Suez, de abrir un Canal en Panamá, trabajaron miles de chinos y, aunque menos, en el Canal norteamericano (1904-1914), debido a las leyes de Washington de 1905 que los prohibían.

En el Canal francés murieron 20,000 trabajadores chinos, entre otros. Los sobrevivientes del Ferrocarril fundaron en 1873 la primera sociedad extranjera y se integraron al pueblo panameño.

El 3 de noviembre de 1903, fecha de la separación de Panamá de Colombia, solo hubo un muerto: un ciudadano chino del Celeste Imperio llamado Wong Kong Yee (n. 1854), oriundo de Hockshang (la ciudad de mi padre) provincia de Cantón (Guandong).

Este hecho es reconocido por Willlliam McCain (Panama and the United States), quien sostiene que se le debe un reconocimiento a Wong Kong Yee, un médico tradicional que cenaba en su residencia a las diez de la noche del 3 de noviembre cuando una granada de un barco colombiano lo alcanzó, matándolo instantáneamente.

**Relaciones diplomáticas entre China y Panamá**

Bajo la Dinastía Qing, China fue uno de los primeros países en reconocer la independencia de Panamá. La República de China (Taiwán) mantuvo su embajada aquí hasta el 13 de junio de 2017, cuando el presidente Juan Carlos Varela abrió relaciones diplomáticas con Beijing.

Los primeros contactos con Panamá se produjeron en marzo de 1973, cuando el embajador y futuro Canciller de China, Huang Hua, vino a la Reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en este país. Lo acompañé personalmente durante la jornada en Isla Contadora y en el plenario por solicitud del Canciller de Panamá y jefe de las negociaciones con EEUU, Juan Antonio Tack.

Un hecho totalmente desconocido hasta ahora es que el propio Canciller Tack era descendiente de chino, pues su apellido real también era Wong, lo cual a la postre significa que dos panameños descendientes de chinos manejamos la política exterior de Panamá

ante EEUU de 1972 a 1977.

**Los berrinches de Washington**

Tan pronto llegó China a Panamá, se apersonó también el gendarme mundial himself a interferir nuestras relaciones con Beijing. En agosto de 2018 llegó David Malpass, Subsecretario del Departamento del Tesoro de EEUU, quien firmó un acuerdo inconstitucional para la distribución de gas licuado en beneficio de empresas estadounidenses.

Dos años después arribó Robert O'Brien, Consejero de Seguridad Nacional, acompañado por el Almirante Craig Faller, jefe del Comando Sur. O'Brien firmó un Memorándum de Entendimiento el 20 de agosto de 2020 que le entregó a empresas norteamericanas un monopolio sobre los recursos energéticos de Panamá. El MDE intentaba anular la Declaración Presidencial Varela-Xi de noviembre de 2018, que abarca un conjunto de proyectos vinculados a la inserción de Panamá en la nueva Ruta de la Seda.

Washington no ha designado embajador en Panamá desde entonces, en lo que se supone sea un castigo por nuestro mal comportamiento. No olvidemos que Washington considera cualquier contacto con China como una forma de corrupción, sea del Estado o de particulares. Se firmaron más de 20 acuerdos que desarrollan un amplio campo de cooperación y amistad, pendientes aún de trámites burocráticos.

El presidente Varela sugirió a China la construcción de un ferrocarril de 395 kilómetros que uniría a Panamá con Chiriquí en la frontera con Costa Rica. El proyecto le tomó 18 meses de estudio a la empresa China Railways, que ha construido más de cien mil kilómetros de ferrocarriles. Los estudios de factibilidad y su costo fueron sufragados totalmente por China, si bien la iniciativa era del presidente Varela y no de China, como acusaron los serviles lamebotas de Washington.

Sin embargo, pese a los beneficios de la obra en razón de su rentabilidad social y otros argumentos de peso, entre el gobierno saliente del presidente Varela y el entrante de Laurentino Cortizo (julio de 2019), el proyecto del Ferrocarril, vital para el país, se fue a pique.

Ese diktat también afectó a la construcción del Cuarto Puente sobre el Canal, así como del Puerto de Cruceros, que se ha quedado sin fondos esperando que el gobierno libere las partidas que les corresponde.

La presión de EEUU es una gravísima intervención en los asuntos internos y externos de Panamá y una violación de su soberanía. Mucho peor, sin embargo, es condescender con la opresión imperialista, porque la defensa de la Patria es un deber insoslayable y permanente. China nos ha extendido su mano amiga, y el pueblo panameño no la dejará en el aire.

**Julio Yao Villalaz**

**Julio Yao Villalaz:** *Presidente Honorario y Presidente Encargado del Centro de Estudios Estratégicos Asiáticos de Panamá (CEEAP).*

La fuente original de este artículo es alainet.org

Derechos de autor © Julio Yao Villalaz, alainet.org, 2021

**Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook**
**Conviértase en miembro de Globalización**

*Artículos de:* **Julio Yao Villalaz**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca